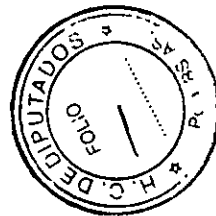




EXpte. D- 7568 114-15



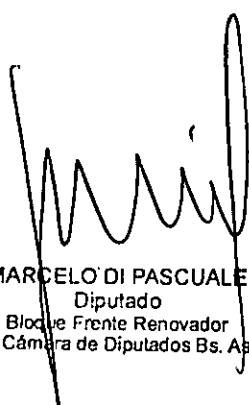
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

**Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, la urgente revisión de la medida dispuesta por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, por la cual redujo los cupos para los comedores escolares bonaerenses.**

  
MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Es sabido que el Servicio Alimentario Escolar resulta imprescindible para los miles de chicos que concurren a los numerosos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

Las disposiciones tomadas no resuelven la delicada situación de los comedores, sino todo lo contrario.

Estas medidas, se dieron luego que la Provincia anunciara un aumento en los fondos que otorga para la alimentación diaria de cada alumno. ( En el caso de almuerzo la cápita paso de \$5 a \$ 6,30 y merienda \$2 a \$2,60 ), reclamo que se venía realizando para la actualización de los montos asignados.

Lo que dieron por un lado, lo quitaron por el otro.

La reducción de cupos ha sido severamente cuestionada por los municipios y consejos escolares de la provincia.

Una difícil situación deben enfrentar los Consejos Escolares, ya que deberán planificar de qué manera hacen, frente a la reducción de los cupos para el Servicio Alimentario Escolar.

Para citar a modo de ejemplo, en distritos como Coronel Dorrego , la reducción fue de 548 cupos de desayuno y merienda completa, comedor, simple adolescente y doble adolescente; en Coronel Suárez, 900 chicos dejarían de ser asistidos por el servicio, en Coronel Rosales y Tres Arroyos, la reducción fue de un 25% de cupo de comedor .

Es importante resaltar que los niños que concurren al comedor escolar seguramente les gustaría comer en familia, en su casa y lo más probable es que muchos de esos niños no vuelvan a tener otra comida importante a lo largo del día.

La escuela, en muchos casos pasa a ocupar un lugar central, ya que además de la educación formal, también atiende las necesidades de alimentación, salud y contención emocional.

Por todo lo expuesto es que pedimos a las autoridades provinciales, revean la medida tomando una decisión que garantice montos coherentes, pagos en términos y un servicio alimentario acorde a las necesidades del alumnado

Por tal, motivo solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto

MARCELO DI PASCUALE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Bs. As.